

---

## Colombia: denuncia ante expansión de industria camaronera

El sistema de producción semi-intensivo aplicado en las granjas camaroneras ubicadas en el departamento de Córdoba, en la región atlántica de Colombia, provoca grandes trastornos al ambiente circundante. Entre otras cosas, implica el vertido constante de grandes volúmenes de agua saturada de desechos orgánicos dentro del estuario de la cuenca baja del río Sinú.

Los empresarios de la industria camaronera que se establecieron en este estuario en 1982, ya abarcan unas 700 hectáreas y fueron importantes promotores de la central hidroeléctrica Urrá 1. Esta central ya entró en funcionamiento, y supuso la inundación de más de 7.000 hectáreas de bosques, con un impacto directo en los medios de vida y la existencia misma del pueblo indígena Embera Katío y las comunidades de pescadores del área. Los empresarios no dan puntada sin hilo: la central hidroeléctrica regula los flujos de agua dulce con lo cual logran que aumenten los de agua salada, provocando así la salinización de las tierras adyacentes al estuario de la bahía de Cispatá. Se calcula que son unas 7.200 hectáreas de tierras agrícolas las que quedan afectadas por la salinización. Las comunidades locales que las han ocupado históricamente con cultivos tradicionales de subsistencia, terminarán por abandonarlas. Y eso es justamente lo que les sirve a los empresarios: ocupar las superficies agrícolas adyacentes a los ecosistemas de manglar para instalar allá sus piscinas artificiales para la cría industrial de camarones.

Los intentos de expansión de la industria camaronera en la Costa Caribe colombiana cuentan con la complacencia y el apoyo directo del Estado a través del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Comercio Exterior. Recientemente se firmó un convenio entre entidades estatales y empresarios privados para el establecimiento de 9.000 nuevas hectáreas de estanques camaroneros en el departamento de la Guajira, al extremo norte del país, y se prepara otro convenio similar para promover el establecimiento de 8.000 hectáreas en los estuarios de la cuenca baja del río Sinú.

La Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (ASPROCIG), está muy preocupada con esta situación, y se plantea elaborar un conjunto de acciones para hacerle frente. Ya ha establecido intercambios con FUNDECOL, de Ecuador, quienes conocen demasiado bien los desastres causados por la industria camaronera en las zonas costeras de ese país.

La depredación es concertada. Basta con mirar cómo se repiten los diferentes sistemas de explotación de los recursos, con las mismas nefastas repercusiones sociales, ambientales y económicas. Por ello, debe también haber una concertación de fuerzas entre los afectados. En esa línea, ASPROCIG lanza su denuncia ante la comunidad internacional y hace un llamado urgente a la solidaridad con la lucha que oponen a los intereses comerciales que pretenden arrebatárles su presente y su futuro.

Artículo elaborado en base a información obtenida de: "S.O.S. Río Sinú", de la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (ASPROCIG). "Las Represas de Urrá en Colombia y de Ralco en Chile. Ecosistemas y Etnias Afectados. El Informe de la Comisión Mundial sobre Represas", EcoPortal.net.

